



ACUERDO No. CSJANTA23-2
11 de enero de 2023

“Por el cual se autoriza el cierre extraordinario de los juzgados 6, 18, 19, 20, 21 y 22 civiles del circuito de Medellín; juzgado 01 penal del circuito de Caldas, juzgado 01 civil del circuito de Caldas y juzgados 01 y 02 promiscuos municipales de Caldas y, Oficina de Apoyo para los juzgados civiles municipales de ejecución de sentencias de Medellín y Oficina de apoyo para los juzgados civiles del circuito de ejecución de sentencias de Medellín, por cambio de sede”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas mediante el Acuerdo 433 de 1999 y el Acuerdo PSAA16-10561 de 2016, artículo 11, y de acuerdo con lo discutido en sesión extraordinaria del Consejo Seccional del día once (11) de enero de dos mil veintitrés (2023) y,

CONSIDERANDO QUE

1. Con Oficio **DESAJMEO23-33** del **10-01-2023** la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín, doctora Rosa Amelia Moreno Orrego, presenta solicitud de cierre extraordinario por los días **11 y 12 de enero de 2023** de los juzgados **6, 18, 19, 20, 21 y 22 civiles del circuito de Medellín**; los días **11, 12 y 13 de enero de 2023** del **juzgado 01 penal del circuito de Caldas, juzgado 01 civil del circuito de Caldas y juzgados 01 y 02 promiscuos municipales de Caldas** y, los días **11, 12 y 13 de enero de 2023** de la **Oficina de Apoyo para los juzgados civiles municipales de ejecución de sentencias de Medellín y Oficina de Apoyo para los juzgados civiles del circuito de ejecución de sentencias de Medellín**, a efectos ser trasladada su sede, así:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DÍAS	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2
Traslado juzgados 6, 18, 19, 20, 21 y 22 civiles del circuito de Medellín	Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Justicia de Medellín	Dos (2) días: 11 y 12 de enero de 2023	Traslado	Instalación redes eléctricas, voz y datos
Traslado juzgado 01 penal del circuito de Caldas, juzgado 01 civil del circuito de Caldas y juzgados 01 y 02 promiscuos municipales de Caldas	Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Justicia de Medellín	Tres (3) días: 11, 12 y 13 de enero de 2023	Traslado	Instalación redes eléctricas, voz y datos
Traslado Oficina de Apoyo para los juzgados civiles municipales de ejecución de sentencias de Medellín	Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Justicia de Medellín	Tres (3) días: 11, 12 y 13 de enero de 2023	Traslado	Instalación redes eléctricas, voz y datos
Traslado Oficina de Apoyo para los juzgados civiles del circuito de ejecución de sentencias de Medellín	Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Justicia de Medellín	Tres (3) días: 11, 12 y 13 de enero de 2023	Traslado	Instalación redes eléctricas, voz y datos

2. Que el traslado e instalaciones a efectuar impide que los despachos judiciales objeto de éste tengan a disposición los documentos y elementos con los cuales prestan el servicio de administración de justicia, razón por la cual es necesario adoptar las medidas que eviten la afectación de los trámites a su cargo.
3. Que el artículo 11 del Acuerdo PSAA16-10561 de 2016 emitido del Consejo Superior de la Judicatura establece:

«ARTÍCULO 11°. Cierre y traslado transitorio de despachos. *Por razones de fuerza mayor o por necesidades del servicio, debidamente motivadas, los Consejos Seccionales de la Judicatura podrán ordenar transitoriamente tanto el cierre como el traslado de sitio o de sede de los despachos judiciales de su Distrito o Circuito».*

En aplicación de esta norma, en sesión extraordinaria del día 11-01-2023 encontró esta Corporación se configura una necesidad del servicio para ordenar el cierre de los despachos judiciales que serán objeto de traslado y la suspensión de términos en las actuaciones que tienen a cargo, mientras éste se lleva a cabo.

En consecuencia, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia,

ACUERDA

Artículo 1°. Autorizar el cierre extraordinario y la suspensión de términos procesales en los procesos tramitados en los días **11 y 12 de enero de 2023** de los **juzgados 6, 18, 19, 20, 21 y 22 civiles del circuito de Medellín**; los días **11, 12 y 13 de enero de 2023** del **juzgado 01 penal del circuito de Caldas, juzgado 01 civil del circuito de Caldas y juzgados 01 y 02 promiscuos municipales de Caldas** y, los días **11, 12 y 13 de enero de 2023** de la **Oficina de Apoyo para los juzgados civiles municipales de ejecución de sentencias de Medellín y Oficina de Apoyo para los juzgados civiles del circuito de ejecución de sentencias de Medellín**, por motivos de cambio de sede, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de este acto administrativo.

Artículo 2°. Copia del presente Acuerdo será difundido por los despachos judiciales objeto del cierre extraordinario en su jurisdicción para conocimiento de los usuarios de justicia.

Artículo 3°.: Remítase copia del presente acto administrativo a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín.

Comuníquese y Cúmplase,

Dado en Medellín – Antioquia, a los once (11) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).



Francisco Rafael Arcieri Saldarriaga
Presidente

FRAS/LSSP/jfpo